

Burgos, durante el siglo XVI



Deseamos recoger en este resumen y compendio una serie de noticias e informes que a lo largo de nuestros estudios hemos hecho sobre la ciudad de Burgos y comarca durante el siglo XVI. Por ser el tema muy extenso lo reducimos a los reinados de Carlos I y Felipe II, contando nuestras efemérides desde el regreso de Carlos, acabada la reacción comunera, exactamente con la entrada del soberano en la ciudad en el mes de julio de 1524. Esta limitación que nos hemos impuesto, no quiere decir que abandonemos algunos acontecimientos que están en íntima interrelación con lo sucedido antes del regreso de Carlos.

Hay algo importante en la historia de la ciudad que queremos reseñar, su continuidad económica y artística, tras el paréntesis trágico de las Comunidades. Carlos I ha vuelto a España superando la ya famosa etapa de intimismo borgoñón y ha captado en la guerra civil la respetabilidad ambiental. La inserción de España en el cosmopolitismo carlista es indudable a pesar de algunos reparos castellanos. Carlos se siente no sólo jefe de un Estado, sino de un sistema familiar, en el cual cuenta Castilla como tierra patrimonial. Las Comunidades han puesto al descubierto la ordenación constitucional del Reino y en ellas la manera ascendente de la clase señorial, como afirma Maravall, ha vuelto por sus privilegios.

Castilla está viviendo el paso de un sistema corporativo medieval a la democracia estatal moderna, pero el antigobierno que ha representado esta idea comunera ha quebrantado las esperanzas castellanas y la dureza de la represión con efectos económicos, ha significado al movimiento comunero como herético político. Ha demostrado Filemón Arribas cómo las indemnizaciones monetarias puestas a la clase hidalga y la burguesía comprometida debieron pesar en la ruina económica de la clase ciudadana.

Pero interesa a su vez destacar que si Castilla vive en la penosa situación política de una explicación, la idea imperial

que empieza a brotar como continuación del testamento político de Fernando el Católico, la sitúa en una delicada posición. Castilla vive por encima de la división fratricida que ha sufrido, la sensación de ser la parte hegemónica de la Península. Cualquier proyecto mesiánico de Carlos I encontrará en los castellanos la mejor caja de resonancias. A su vez, ocurre por estos años de la vuelta un acontecimiento, en el cuarto del soberano, muy interesante. Su fiel amigo y consejero, el italiano Gattinara muere en 1530 y pasa a ser el espíritu más ágil del grupo gobernante el español Francisco de los Cobos. El espíritu defensivo del emperador, según se deduce de sus documentos personales, es notable en el ambiente castellano cuando se trata de política internacional, pero no así en el asunto del infiel o de la lucha con Inglaterra vieja herencia de las ciudades castellanas de la Baja Edad Media. En cambio, lo importante no era Italia, sino Flandes, con cuya situación iban relacionadas muchas facetas de la vida social burgalesa...

La ciudad ha empezado su desbordamiento en firme por la ribera izquierda del Arlanzón, alejándose del castillo y de la aglomeración urbana. Los puntos de ampliación son el Colegio de San Nicolás, la Casa de Miranda y la iglesia de San Cosme. Es la lucha entre la llanura y el cerro. Lucha en la que vence, definitivamente, el plano (1). La serie de mejoras que siente la ciudad, desde el comercio lanero, que ha creado una situación floreciente por el Consulado o Universidad de Mercaderes, creado en 1494, siguen en alza. Por el año 1500, Burgos debía tener una población de 12.000 habitantes, según Fernando Colón, y una Pragmática para determinar los oficios de la ciudad, da idea de su valor económico... Las aguas del Arlanzón son objeto de disputa al bañar la ciudad. Molineros y hortelanos se disputan su aprovechamiento (2), triunfando los hombres de la huerta por las ordenanzas de 1509.

La ciudad ha padecido poco en su casco urbano durante la revuelta comunera. Según leemos en Salvá fueron saqueadas la casa de la familia Ruiz de la Mota, de Juan Díez de Cartagena, de Francisco Castellón, recaudador de contribuciones, de Joffre y Diego del Castillo. Alrededor de la Casa del Cordón se alzaron barricadas, cerrando con carros las salidas del palacio, amenazando con pegarle fuego si el condestable don Iñigo Fernández de Velasco no se ausentaba, pero el escarmiento sufrido por Medina del Campo, imponía a los ánimos cierta cautela y no se quería llevar el motín a su última consecuencia... La contraofensiva del Condestable, desde Briviesca y su hábil política de pacificación salvó a la ciudad, en donde el ánimo mercantil prevalecía sobre el demagogo revolucionario...

Terminada la guerra civil comunera, el peligro que podía sufrir la ciudad era de la Naturaleza, así como cuando la avenida del Arlanzón de 1527, en invierno, viniéndose abajo los arcos del puente de Santa María y el de San Lesmes. La ribera, dice el cronista Sandoval, desde Miraflores a Gamonal, era un mar. Pero, inmediatamente, se encargaron a los mejores artistas de la ciudad la tarea de reconstruir los puentes (3).

En octubre de ese mismo año llega el rey, alojándose en la Casa del Cordón, hasta el mes de febrero de 1528. Recibe visitas y embajadas entre las cuales se cuenta la del embajador de Polonia, Juan Dantisco que reconocía a Burgos como la ciudad más fría de España» y dejó el relato de su misión en curioso libro (4). Fue el día 22 de enero de 1528 cuando Carlos recibía en su residencia del Cordón, la embajada de Inglaterra y Francia, desafiándole.

Por esta época la calle principal de la ciudad era el tramo comprendido entre el arco a La Llana, en el arco se cobraba por la Catedral, el portazgo de leña y carbón y por ahí descendían los carros que trian las provisiones para la ciudad (5)... Las obras de reparación de los puentes fueron largas, pues en el año 1529 se paralizaron por falta de piedra, quedando sin trabajo los artistas Francisco de Colonia y Cristóbal de Andino, que había reemplazado a Diego de Siloe. No quedó ocioso el Concejo que dio orden de limpiar el cauce del río a fin de evitar inundaciones en la huerta. Se advierte cómo la vida urbana está vinculada a la existencia del Arlanzón y que la disposición de la ciudad con su eje topográfico marcaba ya las orientaciones como en nuestros días. Así cuando, inclinándose la moda del siglo, se quiere levantar un monumento a Carlos I, en forma de puerta o arco de triunfo, la discusión sobre su emplazamiento está en función del río y de los puentes de acceso a la ciudad, prevaleciendo la idea de construirlo adornando la Torre del Concejo, siendo el regidor Torquemada, quien confía la obra a Francisco de Colonia y Juan de Vallejo. El famoso Arco de Santa María se alza por fin en 1536, siendo los planos de Felipe Vigarny, del canónigo Castro, contratándose también a Andino.

La obra tendrá impensadamente digno remate en el perfil de la ciudad cuando se completa la perspectiva de la entrada burgalesa al ocurrir el derrumbamiento del cimborrio de la Catedral en 1539, durante la noche del 3 al 4 de marzo, siendo prelado de la Diócesis el cardenal Alvarez de Toledo... Inmediatamente se trazan los planos para su reconstrucción. El emperador pudo contemplar su escenografía personal en el arco al pasar por la ciudad el 22 de noviembre, camino de Vitoria... Junto a la belleza de la ciudad, la preocupación por lo utilitario,

así cuando en las Cortes de 1545, el procurador de la ciudad, Alfonso del Castillo lleva al rey la situación de los puentes y caminos que hay en los términos y calles de dicha ciudad y de los lugares de su tierra y jurisdicción, donde por el intenso tráfico de carretas y de los viajeros que van a Madrid o Vizcaya, etcétera, se están hundiendo los suelos. Pensemos en las carretadas transportando lana, arrastradas por cinco pares de mulas cada una y el hecho de ser núcleo de enlaces con el Norte y el Centro (6).

En el año 1553 predicaba en Burgos San Francisco de Borja y se acababa de coronar el cimborrio, obra excelsa de Juan de Vallejo con la colaboración de Maese Ochoa. Cuando el ex emperador pase por la ciudad en 1556, camino de Yuste, en compañía de sus hermanas Leonor y María, podrá ver ya cubierta la fachada del arco y el crucero de la Catedral. Será la última vez que el soberano vea a la ciudad que tan leal le fue en la guerra de las Comunidades y de la que salieron hombres de la categoría de un Zumel, capaz de hablarle como el Cid habló a Alfonso VI.

Durante este tiempo ha ocurrido algo importante para la vida de Castilla y de la ciudad. Un nuevo rey de compleja individualidad, Felipe II, rige los asuntos del país. Su autoritarismo es superior al de su padre, pero además posee la virtud del burócrata organizador. Los medios de la centralización estatal se hacen más fuertes, movidos también por el nacionalismo que toca hasta aspectos religiosos.

La vida interna de la ciudad refleja en sus actos, hechos repetibles en toda España. Así, la jura del príncipe heredero Carlos, de edad 14 años, el 22 de febrero de 1560 y las gestiones del obispo Mendoza encargado de atender la llegada de la nueva reina Isabel de Valois. El año 1565, fue mal año con pestes y epidemias, agravado por fluctuaciones en los precios de los productos del campo, pero el auge industrial continuaba manifestándose en la serie de obras protegidas de tipo artístico. Ha muerto en Granada, el año 1563, el célebre Diego de Siloe, pero continúa la escuela renacentista. La ciudad se vuelve al nuevo clasicismo. Ya olvidó los recuerdos medievales y tiñe incluso a su goticismo de remiendos puristas y de clasicismo plateresco. El castillo ha perdido su función fuerte. La fortaleza, dice el Concejo, está bastante maltratada y tiene necesidad de muchos reparos, así de dentro como de fuera, porque lo de dentro se va todo cayendo y si no se repara en brevedad, será después de mucho mayor coste..., dice un documento, en Simancas, anotado por el historiador de la ciudad P. Nazario (7).

Un año de gozo para el fervor eclesial es el de 1570, cuando

Felipe II eleva de categoría a la ciudad, convirtiéndola en capital de un nuevo Arzobispado, y al siguiente pasa por la ciudad la esposa del reyo, doña Ana de Austria. La notificación oficial de la elevación a Arzobispado da origen a grandes fiestas, el año que es recibida, siendo el centro de las atracciones el lugar denominado de las «fuentes de San Esteban», que venía a ser algo así como el «mentidero» de la ciudad, adornado con hermosas fuentes, que habían costado 7.000 ducados, pero la alegría duró poco. El año 1575 una noticia que ya tenía precedentes, la quiebra de la Hacienda Real y la suspensión de pagos por los acreedores da lugar a una bancarrota, en cierto modo causada por la activa política exterior y las grandes operaciones de la Contrarreforma que despliega Felipe II. El Consulado de Burgos que reunía en su Junta el año 1537 hasta 119 individuos, tiembla en sus cimientos. El Libro de Seguros del mismo, recoge los estremecimientos del momento económico.

La ruina es total. Burgos, Medina, que habían empezado a levantarse tras la quema comunera y los puertos de tráfico con Flandes, encajan mal lo ocurrido. La presión fiscal se hace más fuerte, suben las tasas y el único valor firme es la tierra, que escapa, como dicen Larraz y Braudel, al torbellino de la inestabilidad monetaria. Se verifica entonces un fenómeno curioso. Mientras antes fueron los artistas los que emigraron al sur, buscando nuevos lugares para su trabajo, ahora son los mercaderes que tienen necesidad de asegurar en Sevilla sus fondos. Los de Burgos —dice fray Tomás de Mercado— tienen aquí sus factores o venden y reciben lo que de Flandes les traen... El año crítico se acentúa por las malas cosechas, faltando los suministros del «pan de la mar», de Sicilia... La crisis del comercio lanero será constante desde entonces.

Junto al problema económico, la ciudad sigue sometida a una intensa creación de tipo religioso que sobrenadaba lo anterior. El año 1582, visita Burgos Teresa de Jesús, alojándose en casa de Catalina de Tolosa con su capellán, J. Gracián. Una enfermedad de la reformadora del Carmelo, retrasa las gestiones para que el arzobispo, que era entonces Cristóbol de Acuña, apruebe una fundación, que será la última de la Santa. El 26 de julio de 1582, cuando cae sobre España el dolor de la derrota de la Armada se alza la última casa del Carmelo, el convento de San José. A la calamidad política, la de la Naturaleza, una inundación, la segunda del siglo, que sirve para demostrar la solidaridad de los huertanos de sus riberas en el arreglo de los cauces ayudando al Concejo (8).

La penuria se repite cuando a las malas cosechas no se les vence con créditos que no llegan de ningún lado. Se acude

entonces suplicantes al monarca pidiendo exenciones tributarias para atender sus propias necesidades. «Esta ciudad —dice el memorial enviado al Escorial— es toda de acarreo y todo lo que en ella se gasta, se trajo desde fuera y está tan necesitada de trigo que con la mala cosecha del año próximo pasado, no solamente no tiene para dar» (9). Está fechado el escrito el año 1584... El año 1589 la exposición al monarca es más triste, por referirse a las clase sociales menesterosas, dado que Felipe II pedía esfuerzos de hombres armados a pie y a caballo para defender la costa assolada por los ataques de la piratería británica (10). En las Cortes se decía que los labradores y ganaderos son tan pobres que no labran ni crían o en tan poca cantidad que no tienen sino tasadamente lo que han menester para su pobre sustento y aún les falta para éste... A pesar de la situación, Burgos envía su respuesta al apremio real y apercebe una masa de 776 soldados con 9 caballeros criados, mandados por el capitán Pedro Fernández Cerezo de Torquemada que se traslada a Santander (11).

Los últimos años del siglo la ciudad siguen en su lenta postración. Un proyecto de reanimar la industria textil ha fracasado a pesar de la llegada de un técnico flamenco. Xilux de Bruselas... Pero como recompensa a su lealtad, Burgos se encuentra en el itinerario de Felipe II en su gira por las ciudades del Norte. En 1592, Felipe II se alojó en el convento de San Agustín y allí vive unas jornadas devocionales, pues se practica por la Corte entera una novena al famoso Cristo de Burgos, como realización de la promesa hecha por la infanta Isabel Clara Eugenia, por una enfermedad padecida por el monarca, su padre... El tiempo de estancia regia es interesante para la ciudad, pues plantea oficialmente en serena exposición escrita la situación económica y social de la población. Se acusa a las guerras con Flandes e Inglaterra la suspensión del trato y del comercio. Felipe II oye sus razones, pero sólo sube el sueldo al Cuerpo de Artillería que está en el castillo, porque la vida de la ciudad es muy cara y necesita tener tranquila a la guarnición. Pero para consolar a la ciudad se levanta en homenaje a la tradición de la misma, en el solar de Fernán González, un arco de triunfo que es el único monumento de esta clase de estilo renacentista y de no muy buen gusto, pero en el canon de los gustos reales. Una dedicatoria en latín recuerda al éroe. Dice así, según la transcripción de Lampérez: «FERNANDO GONSALVI CASTELLAE ASSERTORIS SICAE ESTATIS PRES-TANTISSIMO DUCI MAGNORUM REGUM GENITORI SINO CIVI NIMENS DOMUS AREA SUPTE PUBLICO AD ILLIUS NOMI-NUS ET URDIS GLORIAE MEMORIA SEMPITERNA» (12). Es el

único recuerdo grato de la presencia de Felipe II aparte de los elogios que haya tributado a la Cartuja y a la Catedral... Pronto se desvanecería este recuerdo cuando en el año 1596, recibe el Estado español la tercera quiebra por suspensión de pagos. El siglo termina de manera lúgubre. No sólo por la muerte de Felipe II en 1598, sino por la ascensión de un nuevo equipo de gobernantes con el duque de Lerma al frente, que introduce otro estilo y otros procedimientos tan ruinosos como los anteriores...

EVOLUCION DE LA CIUDAD

Observación de la sociología es el paso de las urbes y de las clases sociales que la habitan a lo largo del tiempo. Burgos es, en este caso, un paradigma de cómo la antigua fortaleza se ha convertido en un mercado; cómo el cuartel, permitasenos la fijación del término, acaba siendo un mercado y además Corte de los Reyes de España. Después, pasó del mercado-Corte a ciudad de transición, punto clave de comunicaciones y urbe subsidiaria, debido a la decadencia del comercio.

La personalidad castellana como caso de cultura de fronteras, ha pasado a ser en el correr de los siglos un caso de cultura económica, realizado por el gran movimiento que fue el Renacimiento Burgués (13).

Como es natural, la topografía urbana estaba en función de la actividad misma de la ciudad. Sería Burgos un centro mercantil más o menos puro, pero sí fue centro del tráfico castellano con el Norte. Tanto Martínez Basas como los modernos historiadores de nuestra economía, extranjeros, Braudel, Lapeyre, Hamilton, lo han demostrado. Se forma al pie del Castillo una organización civil opuesta a la militar, con jurisdicción completamente opuesta: La ciudad es ya una agrupación mercantil y el aspecto episcopal se consideró por el momento secundario. Podemos nombrar a Burgos incluyéndola en la definición de H. Pirenne. «Una comunidad municipal que vive del comercio y de la industria..., al abrigo de una cintura fortificada y que goza de un derecho, de una administración y de una jurisprudencia que hacen de ella una personalidad colectiva privilegiada» (14).

Y en este recinto surge la nueva clase mercantil identificada con la burguesía. Interesante es precisar cuál era la importancia de su demografía, que sirva de base para su estudio. Los datos no son seguros. Hay algunos concretos en la

relación de la vecindad que hay en la dicha ciudad de Burgos y su partido, sacada de las averiguaciones que se hicieron en el año 1591. Documento que se halla en la biblioteca del Monasterio del Escorial. (L. 1-14, fol 158). Pero que por no tener cifras anteriores nos pueden inducir a errores. Para Fernando Colón, su censo era de 12.000, como hemos dicho antes, colocando a Burgos a mediados del siglo como los de Madrid, junto a Perpiñán, Cuenca, Almería, Segovia, Medina, Jaén, Játiva, Carmona. Pero ignoramos el movimiento de su población. ¿Cuántos habitantes de la ciudad y su alfoz pasaron a América? Los datos del Catálogo de Pasajeros de Indias entre 1509 y 1534 dan una cifra de emigrantes que pasan de 200 y no llegan a 400... ¿Cuál era el número de hombres jóvenes, fuentes de vida en la demografía, que fueron reclutados para las guerras del imperio? La leva de los soldados, ¿hasta qué punto perjudicó el crecimiento del censo...? Sólo basándonos en datos económicos como el análisis de los contribuyentes puede aclararnos estas dudas... La colonia extranjera en Burgos era importante. ¿Cuál era la densidad de su minoría morisca? Para el historiador de la ciudad, P. Nazario Gil, es «una ciudad extravertida..., había abierto todos los cauces humanos de su densa población hacia el área regional que la situación geográfica le había ofrecido. Ciudad y región, proyectando su fuerza sobre el hinterland mucho más lejano, cuyos límites exactos no se pueden precisar» (15).

LA NOBLEZA

La constitución de la clase aristocrática toma caracteres diferentes a los medievales. Continúa el prestigio de unos apellidos siendo los Fernández de Velasco el foco más importante. Sus dominios se extendían por el este hasta Arnedo, Haro; por el norte, a Medina de Pomar, Briviesca, Belorado; por el sur, llegaban a Salas de los Infantes, Santo Domingo de Silos, y por el oeste, a Herrera de Pisuerga, Villadiego, Villalpando... Esta plataforma asentada en el centro de la región burgalesa tenía, como era natural, en el mapa administrativo de la época, una serie de enclaves entre los que cabe contar el dominio de las comunidades eclesiásticas, así en Huelgas, el Concejo burgalés y las fortalezas del rey... La crisis económica del siglo XV y la división de los habitantes, primero entre partidarios de la reina Isabel y de D.^a Juana, después entre comuneros y realistas, creó un reajuste de jurisdicciones del que salió empobrecida la pequeña nobleza, es decir, los hidalgos. Pensose enton-

ces para salvar la situación, instituir el mayorazgo... Otra solución fue llenar los monasterios de segundones y ocupar los cargos administrativos en los Concejos. El carácter rural y militar de los segundones ha desaparecido y pasan a servir en los Tercios o se funden en la vida económica y municipal. Es curioso reseñar cómo en tan vasta región sólo se conservó desde antes de la revolución nobiliaria de los Trastámara el título de los condes de Haro y desaparecieron los pergaminos aristocráticos anteriores. En general, hay descanso de su fuerza política aunque momentáneamente surgen cuando las mesnadas de los Velasco destrozan a los comuneros en Villalar. Fue sólo el canto del cisne de las viejas luchas feudales que en este caso tenían como frente una revolución social desconocida para su mentalidad, pero que una serie de acontecimientos la dieron el triunfo (16).

LA BURGUESIA

Bastaría hacer un recuento patronímico de las obras de Martínez Basas para saber cómo los apellidos que ahora pesan en la vida social son los mercaderes. Los nombres de Maluenda, los Ruiz —que de Belorado Pasaron a Medina—, Astudillo, Ventura de Medina, Arriaga, Cristóbal de Ayala, Ramírez de Brizuela, García López del Peso, Pedro Villamor. También el triunfo fue corto, pues aunque dejaron brillante huella, sobre todo en la economía del imperio y en las obras artísticas, con las sucesivas bancarrotas del Estado pierden toda significación, dejando otra vez flotar en lo alto de la sociedad a la aristocracia territorial, como ha demostrado Braudel.

En cuanto a los campesinos, vivieron con escasa modificación el cambio de los tiempos. Su vida siguió siendo la sufrida por todas las clases rurales de la Península sujetos a las variaciones climáticas y agobiados por el impuesto si eran habitantes de pueblos libres. Las pragmáticas y disposiciones reales no favorecieron gran cosa su nivel de vida. La propiedad de la tierra en su mayor parte era de señorío, o eclesiástico o civil, o bien realengo. Por ejemplo, el monasterio de Las Huelgas poseía 14 villas y 50 aldeas; contemos la fuerza agraria de los Velasco de los Enriquez, de las otras Comunidades eclesiásticas. Era una riqueza fija, no sujeta a los movimientos y fluctuaciones de la moneda y los burgueses empezaron a pensar en obtener también un descanso... La emigración del hombre del campo a la ciudad para convertirse en jornaleros es una señal. Crecen los Gremios y las Cofradías y al faltar la mano de obra,

el poseedor de la tierra endurece la condición legal de sus arrendatarios. Existen aún los yunteros y los mesegueros en contratos temporales. El huir del campo a la ciudad y las transformaciones ocurridas se ven en la formación y redacción de ordenanzas para determinados oficios.

En 1512 se dictan ordenanzas para los curtidores, en 1528 se redactan las del gremio de zapateros, al año siguiente el escrito corresponde a los gremios de yeseros y albañiles, en 1544, ordenanzas para los bordadores y casulleros y para los tratantes de corambres, en 1552 para los zurradores y zapateros, en 1570 son las ordenanzas para los agujeteros y bolseros, el año 1574 para los carboneros...

El censo de Burgos al acabar el siglo, según datos recogidos por el historiador P. Nazario, y teniendo en cuenta que según los cálculos de Hamilton hay un crecimiento, podemos fijarlos en unos 13.000 habitantes, que es el tope extensivo de 2.660 vecinos... Como dato, diremos que de éstos, más de 1.000 son hidalgos, 700 religiosos, más de 500 pecheros, 300 clérigos, lo cual nos da un promedio generalmente bajo para la clase proletaria, sobre la cual anidan esas minorías detentadoras del mando ciudadano y de su esfera pública (17).

LA ECONOMIA CIUDADANA

La crisis continua que puede decirse agobia a Castilla, encontraba su alivio en el fomento y desarrollo de las vías pecuarias. Muchas de las cuales siguieron utilizándose en tiempos modernos (18). Los pasos de La Mesta tenían su nudo entre la Rioja y las tierras de Castilla en el alfoz burgalés. Los aristócratas de la familia Velázquez de Acuña, luego condes de Buendía, eran los mandos superiores o «alcaldes» entregados en esta función de la cual la Corona extraía una buena fuente de sus ingresos. La fuerza que tiene el Concejo dejaba a un lado las necesidades del campo e incluso la política forestal apenas si alcanzaba alguna categoría. Los efectos estaban encaminados a aumentar la exportación lanera y las divisas.

Las ordenanzas de Sevilla de 1511 y el reconocimiento del Consulado Mercantil de Burgos atraía la atención de los habitantes. El primitivo Consulado estaba en la Llana de Afuera, había escudos reales y las estatuas de la justicia y de la paz, en el friso, un letrero, rezaba así: «**Fratius Justitiae pax**» (19).

Pero el hombre del campo burgalés no abandonará el amor al árbol y su afición al bosque, como afortunadamente aún perdura en la vida moderna. Ciertas medidas traían disgustados

a los buenos vecinos por lo que representaba de depreciación. En 1543, Felipe II, entonces príncipe regente, dictó una medida por la cual se debían talar todos los árboles que fuesen necesarios, excepto los de Huelgas y Hospital del Rey, con el fin de alimentar los hornos que ardían constantemente en el Castillo para la fabricación de pólvora y de artillería. Las necesidades debían ser muy apremiantes pero, ante el disgusto de los propietarios, en 1587 se dicta otra orden mandando la tala en los exidos y montes de realengo de todos los árboles que fuesen menester ⁽²⁰⁾ y en 1598 se repite la orden de manera más tajante para suministrar al tren de artillería y la fabricación de pólvora, de la que Burgos surte a gran parte de Castilla, «que se saque la madera que haga falta de las partes que termina de la dicha ciudad» y se autoriza para «entrar y cortar y labrar y serrar en los dichos bosques para que puedan disponer dellos y que dejen sacar y conducir libremente la madera que dellos procediere ora sea en carros o en bestias que la dicha ciudad de Burgos consienta el despojo de tales árboles».

La concentración de intereses se halla por tanto en la protección y fomento de la industria lanera y fuera de ella, en la dotación de servicios militares. El predominio burgués arrancaba de esta impulsión que se veía coaccionada por otro sentido en el intervencionismo de la Corona en lo financiero. Un régimen de mercaderes se veía coartado en su libertad de movimientos por los apuros políticos, pero aún así tuvo su gran momento de expansión del que salió la potencia burgalesa del siglo, venciendo los dos inconvenientes como fueron las luchas por la sucesión de Castilla y sobre todo el quebranto de las Comunidades...

No obstante, frenando toda clase de ascensiones económicas, la oscilación de precios ponía en actividad una sensación monetaria inestable que afirmaba la victoria del dinero, es decir el símbolo del Renacimiento sobre la misma propiedad territorial. La carestía de la vida y los medios de abaratarla será la preocupación que disminuya el comercio lanero, pero es notable distinguir que mientras las protestas en algunas regiones de España se manifiestan por el brote de un bandolerismo o de la picaresca, de Burgos no tenemos noticias negativas. La ciudad se dejó languidecer pasivamente sin hacer nada para defender sus intereses y volcándose en un dinamismo religioso o cultural hasta que la falta total de fondos dejó seca esta fuente de creaciones.

El incremento del racionalismos, tanto político como monetario tiene en Burgos sólo esta faceta, pero revestida de formas literarias o plásticas. El individualismo económico de los

Ruiz, por ejemplo, y la sed de ganancias y de poder que trajo la promoción mercantil desaparece. Su auge fue con la llegada de los metales de Indias, aumentando la producción por el incentivo de los beneficios, pero cuando esta demanda cede y la arribada de los metales plantea crisis de precios, desaparece entonces el auge. El tirón de los precios hacia arriba, será constante pero no el medio con que vencerlo.

El régimen fiscal se intensifica, pero durante el siglo se hallaron fórmulas para tener más flexibilidad. Los burgaleses enriquecidos por el comercio lanero se convierten en los prestamistas del erario regio, percibiendo rentas sobre los mismos impuestos, pero cuando la política monetaria empezó a derivar, entonces caen tales beneficios sobre los territorios de realengo, dando origen a una especulación, ya fueran sus títulos permanentes o temporales. Son los célebres Juros de Heredad que cargarán siempre sobre la Corona. Desde este instante sólo se puede hablar de una vuelta a la riqueza territorial y por tanto no habrá movimiento de capitales, sino préstamos y usuras.

Como signo de intranquilidad es que mientras hubo una subida de precios, no hay la correspondiente en salarios. Los grandes señores, los magnates de las provincias, los burgueses enriquecidos, no sufrieron por las medidas adoptadas. Al campesino sólo le quedaba buscar por otros caminos, lo que le negaban desde el Fisco, pero Felipe II ordenó a los arrieros que limitaran el precio de las mercancías que traían de Burgos a 14 reales la fanega de trigo y 8 reales la de centeno... El mecanismo de estos cambios y su evolución merecería un fuerte estudio y aquí sólo nos interesa reseñar los efectos causados en Castilla la Vieja por las medidas y cómo se notó la política monetaria. La balanza comercial exclusivista de la lana, única fuente de riqueza se mostró desfavorable y por tanto ya no podemos hablar sino de decadencia. La economía burgalesa en el siglo XVI se identifica plenamente con el capitalismo del Estado y fue una de las ciudades más resentidas por el mismo. Burgos después de ser martillo, acabó siendo yunque, pero la consecuencia fue la ruina de sus actividades. La urbe, y los tres grandes partidos, Trasmiera o Santander, y las tierras del condestable o Logroño, padecieron la revolución y con ella las viejas plazas como Medina, Valladolid, etcétera...

LA POLITICA MONETARIA

Es natural que a lo largo de estas fluctuaciones todas las pragmáticas que desde 1475 se han dado en Castilla para la

perfecta gobernación hacendística sufrieran hondas consecuencias. La primera acuñación de los Reyes Católicos cuando fijaron los pesos, bustos, nombres y títulos reales en los excelentes o doblas castellanas no pudieron sostener su legalidad. Cuando en 1480, en las célebres Cortes de Toledo se revocan las mercedes y los juros de heredad, concedidos de favor, hubo un momento delicado para la moneda, pero el país se sostenía fuertemente gracias a la exportación lanera y las divisas que entraban. No obstante, fue necesario dar las ordenanzas de Medina del Campo, de 1497, fijando el ducado en 375 maravedises y se cambió el sistema monetario creándose otra unidad, el excelente de la Granada, acuñándose gran cantidad de moneda fraccionaria pero limitada a una cierta cantidad que de todas maneras resultaba insuficiente, siendo necesario autorizar la circulación de la moneda extranjera. Burgos era en este caso un barómetro de la situación, no sólo por la existencia de su Ceca que tenía como signo una letra B, en la cara de su acuñación, sino por las cuestiones que se ventilaban en el tráfico con el Norte. La rivalidad comercial con Bilbao era diaria, siendo esta pugna perjudicial para ambas ciudades.

En 1523, dominada la crisis comunera hay una subida de precios inevitable tras las malas cosechas y las perturbaciones civiles. Pero influye también en ello, algo impensado y que desde entonces será una nota tan alegre para unos, como molesta para muchos. La llegada de las remesas de América en este año es el tesoro azteca. La demanda de productos manufacturados por los colonos instalados en el Nuevo Mundo coadyuva a esta subida, pero que no sufre equiparación con los salarios. La Corona, para granjearse el favor de los comerciantes con los cuales firmaba asientos, dicta una ordenanza en 1525 arriesgadísima. El reconocimiento y legitimación de los monopolios mercantiles para que sus detentadores puedan vender sus artículos tan caros como quieran. La consecuencia es la subida de precios y la desaparición de las tasas. En 1530 llega a España otro gran cargamento de oro y plata americano con la consecuencia de siempre. Primero, contracción económica a la expectativa y después elevación rápida. La Ceca de Burgos trabaja infatigablemente, sobre todo en la producción de moneda pequeña ⁽²¹⁾. La afluencia de oro en el mercado carga el ambiente y se busca el equilibrio con la plata aunque disminuyendo su proporción en el ducado, de 24 quilates a 22. Aumenta la relación real y el vellón se reforma sufriendo un alza. Se da el fenómeno pintoresco de que mientras existe una inflación por ser sólo unos pocos los dueños del numerario almacenado, el resto del país pasa una deflación ante la escasez del mismo.

La desproporción era singular. Nueva subida de precios en 1539 que determina tasar los cereales para su transacción y evitar la especulación con el hambre popular. El año 1552, nueva subida de precios, la carne cuesta ya el doble de lo normal, una libra pasa de 7 maravedises a 17 y 18 ⁽²²⁾.

Por ser más del tipo masivo la moneda de cobre, se va a una defensa de este medio adquisitivo, rebajándose la plata con objeto de evitar su huída al extranjero y mientras, se conserva el valor nominal, no así el efectivo. Este año es también uno de los más críticos para la industria lanera y el comercio burgalés. Una pragmática prohíbe la exportación sin perjuicio del comercio indiano, de toda clase de telas y en cambio se silencia la importación de paños extranjeros. La condición puesta a los exportadores es que se comprometan a que su cargo de lana en bruto tenga luego que recibir una cierta cantidad de artículos en devolución de la fianza que les da el Estado. Esto para Clementin es comienzo del fin... Ya la medida tenía precedentes, pero no de tal envergadura y como medida que servirá a la contribución general de los empujones que sufren los precios, se descubren las minas de Potosí, años antes. El año 1561, nueva subida, pasando los índices de costo de 60 a 80. Son sobre todo los precios de los productos alimenticios los que más sufren.

Felipe II establece la prioridad de la plata en el bimetalismo reinante, por pragmática del 14 de diciembre de 1566. Para ello se eleva el valor nominal del escudo y procúrase limitar el vellón sólo para las pequeñas operaciones, creyendo que con ello se evitaría la inflación y reduce su valor emitiéndose en cambio una gran cantidad surtida de plata. La desconfianza existe. La mala moneda se acumula en manos especuladoras y desaparece pronto del mercado. El año 1568, tan crítico para el reinado filipino, trae la medida política privando sobre la crisis económica. Los ataques de los piratas ingleses a la ruta de Indias deja en suspenso la remesa de metales americanos. El año 1581 una ligera subida de precios progresa ya sin cesar, uniéndose a las bancarrotas oficiales del Estado. La herencia que se deja a Felipe III, en una Monarquía arruinada por sus empresas políticas, es de total inflación.

La solución de siempre, de rebajar la moneda en su liga y desvalorizarla, sólo ha dejado como recurso la acuñación en gran cantidad de cobre por considerarlo el signo más natural para la adquisición, con lo cual las Cecas y las Coronas hacen también un negocio al realizar la emisión.

BURGOS ARTISTICO Y CULTURAL

No es nuestra idea hacer aquí en estas breves páginas una síntesis del período artístico burgalés que alcanzaría cimas insospechadas en un momento estelar del espíritu plástico peninsular. Pero conviene señalar algunas de sus realizaciones para plasmar el fondo que vivió la sociedad burgalesa. Durante este siglo se verifica de una manera finísima, la mezcla de lo nacional indígena con lo imperial político y el renacimiento. La difusión de la imprenta hace la propaganda del plateresco y las leyes estéticas dadas por el aristotelismo, de buscar el realismo trascendente por el equilibrio, alcanza gran perfección en la escuela burgalesa. Sírvanos de reflexión la tarea de algunas generaciones que después de convertirse en «águilas», en perfecta definición de Gómez Moreno, dejaran su escuela y se retiraran a otras tierras para nuevos trabajos. Desde la terminación de la Catedral y de sus bellas torres por Juan de Colonia, el impulso artístico no cede ni un año, ni siquiera en los momentos apurados. Cuando muere Juan de Colonia en 1481, encuentra quien le continúe en su hijo, el cual es contratado en 1482 para trazar la capilla del Condestable. Por estos años llega también a Castilla Martín Sánchez, que trabaja en la Cartuja, mientras los mercaderes se afanan en rivalizar en fundaciones. Así los Maluenda que sufragan la ampliación de San Gil. Gil de Siloe con Diego de la Cruz, labra los sepulcros de la Cartuja de Miraflores. Un comerciante, Diego Pardo, concibe ampliar el coro de la Catedral. Hay todo un movimiento en el que colaboran autoridades eclesiásticas y civiles así como la oligarquía mercantil. En 1496, un año tiene Diego de Siloe, cuando su padre acaba el retablo de la Cartuja. Vigarny recibe el encargo de labrar el trasaltar, Bugil, en 1499, remata el coro con las rejas de entrada y en San Esteban, Simón de Colonia construye el coro.

La escuela Vigarny se sostiene, aunque el maestro se ha ido a Toledo. La escuela Colonia tiene una tercera generación, la de Francisco, que en 1505 hace el retablo de San Nicolás. Años después muere su padre, Simón, pero deja en buenas manos su prestigio y su clientela. La Puerta de la Pellejería y las reformas de la Llana de Afuera son de Francisco, así como muchas otras de utilidad pública.

En 1517, Diego de Siloe, que sigue los caminos de su padre recibe ya el primer encargo serio, la solución de la Coronería con el barrio de Fernán González y de San Esteban para lo cual concibe la bellísima Escalera Dorada; Colonia talla el sepulcro

del canónigo Santander y la sacristía del Condestable y se piensa en dar a Burgos una entrada decorosa, sobre todo por el Arco, «fecho de piedra tosca y heladera e comida e desgastada e no llevaba remedio edificar sobre ella nin fundar sobre ella y paresció hacerse obra nueva, de la dicha traza de piedra franca de Hontoria que no se hiela», se la llama franca aludiendo a las exenciones fiscales... (23).

En 1523, cuando aún se oyen los ecos de la guerra comunera, Diego de Siloe esculpe el magnífico retablo de la capilla del Condestable, y Cristóbal de Andino funde la exquisita reja renacimiento que aisla su ábside del trasaltar y deambulatorio. La girola tiene ya su marco completo y en 1526, cuando Francisco de Francia, regresa a su país tras firmar el Tratado de Madrid, ya ha terminado el retablo y la escalera a la cual dará sus golpes de cincel el galo Hilaire. El éxito de la escalera, es el reclamo para otros trabajos y el abandono de Castilla por Diego de Siloe que marcha a Granada. Pero enseguida hay un sucesor que sin abandonar el Renacimiento sabe conjugar la más fuerte tradición española con los aires de fuera. Es Juan de Vallejo, que colabora con Colonia en muchas tareas ciudadanas y en 1534 construye la capilla de Santiago, empezando el crucero o cimborrio en 1540. El año 1541 muere Francisco de Colonia y podemos decir que queda solo como figura de primera magnitud Vallejo, aún contando con buenos colaboradores.

La cronología siguiente nos da una idea de la desaparición de este grupo artístico que han abandonado su primer taller; el año 1543 muere Vigarny; el año 1563, Diego de Siloes, pero Vallejo, dos años antes de seguirles en 1569, ha terminado su maravilloso crucero que corona el perfil de la Catedral. Los Haya son los que con Ancheta y otros artistas, más artesanos que «águilas», siguen trabajando con las modificaciones que el manierismo o miguelangelismo traído de Italia hará evolucionar el plateresco.

LA IMPRENTA Y LA LITERATURA

No podíamos terminar este recorrido general sin dar algunas noticias sobre unos aspectos que todavía necesitan estudios hondísimos, pues yacen sus documentos y fuentes en lo más hondo de los archivos. Nos referimos a la difusión de las obras impresas y al alcance de algunos escritores burgaleses que sin llegar a ser novelistas o poetas de la magnitud de un fray Luis, sí tuvieron su importancia en la época. Quizás debi-

do al carácter pragmático de sus gentes cultas, no vemos brillar grandes inspiraciones, pero tenemos noticias de haberse concentrado en Burgos algunas grandes bibliotecas y archivos particulares aparte de los depositados en los Monasterios que podían darnos luz sobre el asunto. Por ejemplo, estando de regente el príncipe Felipe, luego Felipe II, se da una real cédula en Valladolid el 25 de agosto para recoger los documentos relacionados con la Corona que se hallen en la ciudad y llevarlos a Simancas.

En estos documentos se habla del posible archivo de la familia Mota, cuyo personaje burgalés más interesante es García Ruiz de Mota, hermano del obispo de Badajoz, procurador en las Cortes que provocaron el levantamiento comunero. Tenemos noticia del saqueo de la casa de Mota por los rebeldes burgaleses, pero se tiene también noticias de su famoso archivo que debía contener, a juzgar por los gustos de la familia, abundantes papeles relacionados no sólo con la Corona, sino también con la tradición de Castilla. Dice Modesto Lafuente, que el archivo Mota, por su fin, era un antecedente del de Simancas⁽²⁴⁾. Gonzalo Fernández de Oviedo, en las «Quinquagenas», informa sobre la destrucción del archivo, de su valor y da algunas referencias de los fondos que tenía el encargo de guardar Alonso Ruiz de la Mota⁽²⁵⁾. Lo cierto es que si después de la cédula de Felipe, regente, había documentos y se trasladaron a Valladolid y si no se destrozó la parte primitiva durante la Comunidad, la ciudad de Burgos, se dejó arrebatarse un importante depósito de valor inapreciable para su Historia... Conviene resaltar que la familia Mota no era muy grata a la ciudad. El cambio de opinión que sufrió el procurador en las Cortes de Santiago-La Coruña, es algo que no olvidarían los burgaleses.

A nuestro juicio Ansemo Salvá se dejó llevar de excesivo burgalesismo cuando trata el papel de la ciudad en la guerra comunera, excusando y justificando a todos sus habitantes. La figura que realmente defendió los derechos de Burgos no fue Mota, sino Zumel, cuando reclamaba para su ciudad, el favor de ser la residencia de doña Juana y de tener primacía sobre toda clase de extranjerismos, incluso en materias comerciales...

Pero sin el archivo de Mota, la ciudad contaba con una de las imprentas más famosas de España, la de Juan de Junta, que editaba variadas colecciones de títulos.

El año 1485 entra la imprenta en Burgos y en 1499 tenemos ya la edición de «La Celestina». Tema popular para Burgos, como era la vida del Cid y la impresión de manuscritos hablando de su héroe, tenía que aparecer en sus prensas. El año 1516 es la fecha de la segunda edición de la «Crónica del Cid», de

J. L. Belorado. En 1523 aparece la obra de Pedro Altamira, «Auto de la aparición que Nuestro Señor Jesucristo hizo a los discípulos que envió a Emaus», uno de los primeros autos sacramentales del siglo XVI ⁽²⁶⁾. En 1526, un libro sensacional para los puristas del arte y que se explica encuentre en Burgos su cuna, «Medidas del Romano», de Diego López Sagredo. Autos sacramentales se editan abundantes, como los siguientes, «Auto de cómo San Juan fue concebido». (1528), «Tragicomedia alegórica del Paraíso y del Infierno». (1534), «Leche de la Fe», que se puso en el Índice...

Las ediciones cidianas continúan. En 1567 aparece la quinta de sue crónicas y junto a ella alternan los libros de Caballería ⁽²⁷⁾.

Es en 1551 cuando aparece «Historia de la Reina Sevilla y el valeroso Berlianis de Grecia». El 1579, el «Berlianis de Grecia», de Jerónimo Fernández, por P. Santillana, del cual habla Cervantes en la escena famosa del expurgo de la biblioteca de D. Quijote. En 1587 hay otra edición del mismo, señal de su éxito.

También se editan libros piadosos como los «Ejercicios espirituales», de Juan López de Segura, dedicado a la reina María Tudor de Inglaterra; en 1591, «Doctrina Cristiana», del P. Ripalda, y en 1593, aparece el «Catecismo» del P. Astete...

Podemos tomar estas publicaciones como réplica a la difusión que algunos burgaleses de fama estaban haciendo en el extranjero. El ambiente religioso de España era propicio a estas obras pero conviene no olvidar que formaba parte del frente de lucha contra el protestantismo y que algunos españoles eran protagonistas de esta crítica y concretamente, los burgaleses que, contagiados de obras erasmistas primero y de irenismo, fueron desviándose de la unidad católica. Sabemos que los comerciantes solían traer en sus fardos de telas obras prohibidas, como hizo Diego del Castillo con obras de Lutero. Los procesos analizados por Marcel Bataillon de los erasmistas dan múltiples detalles de cómo se burlaba la censura y las medidas prohibitivas.

La célebre «Carta Magna de la Censura Literaria», publicada en nuestros días en curiosa reedición por Carlos Sanz, es el documento fundamental de la censura literaria de España, o la primera pragmática sobre «las diligencias que se han de fazer en los libros..., antes que impriman...», firmada por los Reyes Católicos ⁽²⁸⁾.

Aún así se filtraban noticias y doctrinas a lo cual hay que unir la curiosidad y la inquietud espiritual. Ya en 1512 tenemos datos de iluminismo, las corrientes erasmistas y, por último,

el quebranto sufrido por la contemplación de una Europa dividida hizo mella en algunos ánimos. Burgaleses podemos citar dos muy importantes, Francisco Encinas, nacido en 1520, que en 1534 emigra para estudiar en Lovaina, pasa luego a Wittenberg, hospedándose en casa de Melanchton, tras varias vicisitudes acaba de catedrático en Cambridge, el año 1547. Un hermano suyo fue quemado como hereje en Roma y Francisco dedicó su trabajo intelectual a verter al castellano la Biblia... Otra figura importante es Pedro de Lerma, exiliado voluntariamente en París cuando se sospechaba de sus doctrinas. «Supuesto hereje», dice Menéndez y Pelayo. Acabó sus días en 1541, en París, como decano de la Facultad de Teología... Tenemos, pues, dos generaciones burgalesas completamente opuestas y de preocupaciones de índole religiosa nada más... (29).

BURGOS Y AMERICA

Hemos dejado para este apartado las noticias que hemos podido ir recopilando de la acción de los burgaleses en América durante el siglo XVI.

Dos veces demostró la ciudad de Burgos su interés por política real en Indias. La primera en el año 1496, cuando Isabel y Fernando recibieron a Cristóbal Colón en la estancias del palacio de Cordón, levantado por el condestable Pedro Fernández de Velasco y doña Mencía de Mendoza y de traza de Simón de Colonia, y la segunda vez, cuando en Burgos se trató de resolver el problema de la gobernación en Indias, el año 1512. Se reunieron varios especialistas como el licenciado Zapata, el doctor Palacios Rubio, el licenciado Santiago, el licenciado Sosa, perteneciente al Consejo Real y con ellos el obispo Juan Rodríguez Fonseca, que dirigía la comisión. El resultado de sus debates fueron las famosas leyes de Burgos, por fin dictadas a la colonia, comunicándose cuál era el deseo de la Corona (30).

Pero lo que sí queremos remarcar en estas páginas es la acción de unos cuantos burgaleses famosos. Las dos figuras más importantes son Alonso de Ojeda y Juan de Garay. Mucho se habló del nacimiento de Ojeda como oriundo de Cuenca, pero, últimamente, parece descartado que su cuna fue en el lugar de Ojeda de la provincia de Burgos, después del estudio de la genealogía que interesadamente hizo un ojeda del siglo XX en los expedientes de Nobleza del Archivo Histórico Nacional... El segundo personaje importante es Juan de Garay, fundador de Buenos Aires, antiguamente Santa Fe, después del estudio

realizado por la Academia Nacional de la Historia Argentina (31).

Sobre el comportamiento y desenvolvimiento de los burgaleses en América ha hecho ya un exacto estudio en las páginas de este Boletín D. José María Codón. Pero sí me gustaría añadir que se ha olvidado a veces la huella que dejó el espíritu de nuestros artistas como Diego de Siloe, cuya influencia se extiende desde la segunda mitad del siglo XVI hasta el siglo XVIII y como dato interesante que abarca la misma colonización en su parte técnica, hablaremos de la célebre vara de Burgos, cuyo ejemplar se conserva en el salón principal del Ayuntamiento y que fue el patrón por el que se rigió el sistema de medidas en la Península y en el Imperio. Lo mismo que la legua para las mediciones de tierra, que era la legua de Burgos, equivalente a 6.000 varas, que no tenía nada que ver con la famosa «legua jurídica», que era de 6.000 pasos comunes. La unidad base, la vara sufrió algunas variaciones en el siglo y según la región donde se adoptaba, pero éstas son imperceptibles (32).

Concluimos con estas notas la visión panorámica y el vivir burgalés durante el siglo XVI para demostrar su importancia en la centuria y en la marcha de los tiempos históricos en donde aún la región vive en conexión con los problemas internacionales y constituye un foco de prestigio y de auténtico brillo cultural que durará todo el Imperio, aunque con los años sirva sólo de leyenda de gloria y de experiencias para el resto de los españoles.

José María SANCHEZ DIANA

APENDICE DE NOTAS

- (1) NAZARIO GIL, *Burgos, ciudad marginal de Castilla*, pág. 146. JOSÉ ANTONIO MARAVALL, *Las Comunidades de Castilla*, Revista de Occidente, 1963. FILEMÓN ARRIBAS, *Repercusiones económicas de las Comunidades de Castilla*, Hispania, XVIII, núm. 73, 1958.
- (2) ANTONIO BALLESTEROS, *Historia de España*, II, pág. 184. RAFAEL GIBERT, *La ciudad castellana bajo los Reyes Católicos*, Archivo de Derecho Público, V, 1952. L. SERRANO, *Burgos y los Reyes Católicos, 1451-1492*, Madrid, 1943.
- (3) SANDOVAL, *Crónica*, libro 16. A. SALVÁ, *Burgos en las Comunidades de Castilla*, Burgos, 1895. *Relación de la ciudad de Burgos sacada del libro del licenciado Villegas*, Biblioteca del Escorial, L-1-13.
- (4) *Cartas de Juan Dantisco. Embajador de Polonia*, edición Paz y Meliá, bol. R.A.E., febrero, 1925. G. M. OJEDA, *Carlos I de España y V de Alemania en Burgos y su provincia*, Bol. Institución F. González, XIII, número 146, 1959.
- (5) NAZARIO GIL, ob. cit., pág. 135. Boletín de la Com. Monumentos, 1940, página 403.
- (6) NAZARIO GIL, ob. cit., pág. 134; Archivo Municipal, 3378.
- (7) A. Simancas, diversos, legajo 26. OLIVER COPONS, *El Castillo de Burgos*, pág. 158. J. PAZ, *Castillos y fortalezas del Reino*, Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914. IGNACIO LISO IRRIBARREN, *Castillos y plazas fuertes en la época de los Reyes Católicos*. En «Cursos de conferencias sobre política africana de los Reyes Católicos», Madrid, 1953. G. MARAÑÓN, *Los castillos en las Comunidades de Castilla*, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, 1957.
- (8) Archivo Catedral, 65. NAZARIO GIL, ob. cit. pág. 41. ANÓNIMO, *Relación verdadera del recibimiento que la muy noble ciudad de Burgos hizo a la Majestad Real de la Reyna Nuestra Señora Doña Ana de Austria pasando a Segovia*, 1571. Un aspecto inédito en la Guerra de los Moriscos de Granada es la colaboración de la ciudad, como lo ha estudiado TEÓFILO LÓPEZ MATA, sacando datos de los Archivos Municipales, estudiando las repercusiones en la población de lo acontecido en las Alpujarras, ya que se reclutaron hasta 500 hombres al mando de Sancho de Tovar, Boletín de la Real Academia de la Historia, CXXI, número 1, 1957.
- (9) NAZARIO GIL, ob. cit. pág. 165, Archivo Municipal, 2721.
- (10) Papeles de M. Martínez Añibarro, 85. Nota para Felipe II sobre ciertos ofrecimientos que hacían los procuradores de Burgos para tener avisos de Inglaterra y respuesta marginal ológrafa del rey para que se procurase ganarlos y acogerlos favorablemente. Catálogo de Paz. Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros, pág. 146.
- (11) ELOY GARCÍA DE QUEVEDO. Anónimo.
- (12) *Arquitectura civil*, II, pág. 376. Sobre la estancia del rey en la ciudad véase: TEÓFILO LÓPEZ MATA, *Burgos durante la estancia de Felipe II en 1592*, Bol. de la Com. de Mon., XIV, 1935, pág. 251. ENRIQUE COCK, *Jornada de Tarazona*, 1592.
- (13) S. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *The Frontiers and Castilian Liberties*, The News Word books at hi History, Austin, Texas, 1963. YVES BRUARD, *De l'importance historique et de la valeur militaire des ouvrages fortifiés en Vieille Castille au xv siècle*, Le Moyen Age, Bruxelles, LXIII, núm. 1-2, 1957.
- (14) *Les villes de Moyen Age*. Anuario de Historia del Derecho, V, 1928, página 543.
- (15) Ob. cit. pág. 143. Los proyectos de implantar las discriminaciones sobre los moriscos y los judíos conversos fracasaron. Véase: N. LÓPEZ MARTÍNEZ, *El Estatuto de limpieza de sangre en la Catedral de Burgos*, Hispania, XIX, número 74, 1959.
- (16) L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la*

Historia Castellana del siglo xv, Valladolid. Estudios y documentos de Historia Medieval, núm. 15, 1959.

- (17) NAZARIO, ob. cit. pág. 159-167. T. GONZÁLEZ, *Censo de la población de la Corona de Castilla*. MARÍA CARMEN PESCADOR, *Ordenanzas laborales de la villa de Oña a fines del siglo xv*. Cuadernos de Historia de España. Buenos Aires. XXI, XXII, 1954. I GARCÍA RÁMILA, *Contratos y obligaciones, 1584-1685*. Estampas histórico-laborales de la ciudad de Burgos, Bol. Real Academia de la Historia, CXXII, 1953.
- (18) LUIS SÁNCHEZ GAVITO, *Vías pecuarias a través del tiempo*. Centenario de... Escuela de Agricultura, Madrid, 1955.
- (19) LAMPÉREZ. Ob. cit. II, pág. 207.
- (20) RIVA DE LA PINA, *Artillería de Carlos V*. Boletín de Com. Provincial de Monumentos.
- (21) J. J. RODRÍGUEZ LORENTE, *Aportación al estudio de los reales de a 2. Las acuñaciones de la Ceca de Burgos*. «Numisma», XIII, núm. 62, 1963.
- (22) NAZARIO, ob. cit. pág. 164. A. Simancas. Diversos de Castilla. 10-11.
- (23) I. GARCÍA RÁMILA, *Estampas*, Bol. de R.A.H., núm. 130, pág. 73. *Curiosas e importantes obras de contención y paro realizadas en el río Arlanzón a fines del siglo XVI*, Bol. I. Fernán González, 1942, pág. 13.
- (24) *Historia de España*, vol. IX, edic. 1852, pág. 517.
- (25) DIEGO CLEMENCÍN. Elogio de... Memorias R. Academia de la Historia, VI, 425. ANGEL DE LA PLAZA BORES, *El Archivo de García Ruiz de la Mota en Burgos*, R. Arch. Bib. Mus., LXV, 1958. La viuda de Garci R. de Mota era Catalina de Lerma, que informó sobre el destino de los papeles de su esposo. No se trataba de un archivo público sino más bien de depósito de papeles de familia como testimonio al regidor Pérez de Cartagena y al alcalde mayor Alonso Díaz de las Cuevas. Pero, quizás, estas palabras de doña Catalina fuese una defensa de algo querido como recuerdo, pues P. Mártir de Angleria, en sus Cartas, dice que al destruir los comuneros su archivo, «ya no le queda a Castilla testimonio alguno de sus relaciones con cualquier mortal». Era el depósito de todo trato real con el exterior. Pensemos mejor en la riqueza de sus fondos que en cualquier recuerdo familiar. V edición crítica de López de Toro, IV, pág. 32.
- (26) LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN, *Historia del Teatro*, Obras Completas de... I, pág. 156. M. MARTÍNEZ AÑIBARRO, *Diccionario Biográfico de autores de la provincia de Burgos*, Madrid, 1889, recoge un tesoro de noticias.
- (27) L. F. MORATÍN, ob. cit. pág. 169. M. M. AÑIBARRO, ob. cit. pág. 329.
- (28) Véase el texto seleccionado y publicado sobre el primitivo de Alcalá de Henares. Lancalao Polono. 1503. Madrid. Yagues, s/a. 1959.
- (29) MARCEL BATAILLON, *Erasmus y España*, vol. II, págs. 13-52. Sobre Encinas puede leerse a M. M. AÑIBARRO, ob. cit. pág. 143 y ss. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Heterodoxos*, II, pág. 93. Sobre la actividad de las fuerzas religiosas en Burgos tenemos datos que convendría acumular sobre la actividad del Arzobispado. Los Cabildos de esta época viven aún una etapa de feudalismo episcopal luchando por sus privilegios. Como ejemplo de los problemas que surgen que son de competencia y más dignos de asuntos de la Curia que los promovidos por aquellos obispos de rodela y báculo como fueron los Acuña, véase NICOLÁS LÓPEZ MARTÍNEZ, *La desamortización de bienes eclesiásticos en 1574. Carta memorial de fr. Hernando del Castillo O. P. a Felipe II*, Hispania XXII, núm. 96, 1962. AURELIO ROMÁN VALLADOLID, *Exención jurisdiccional del Cabildo Catedral de Burgos en tiempos del Obispo Cardenal Mendoza Bobodilla*, Revista de la Universidad de Madrid, VII, núm. 28, 1958; tesis doctoral en la que muestra uno de tantos conflictos de la época, la lucha del Cabildo defendiendo su independencia frente al Prelado...
- (30) A. HERRERA, *Historia General*, década I, libro 10; LAS CASAS, *Historia de Indias*, IV, 132; ELOY BULLON, *El Doctor Palacios Rubio y sus obras. Un colaborador de los Reyes Católicos*, Madrid, 1927, págs. 119-121.
- (31) GONZALO MIGUEL OJEDA, *Reivindicación burgalesa de Alonso de Ojeda, conquistador y colonizador del Nuevo Mundo*, Boletín de la Institución Fernán

González, X, 1952-53, pág. 431. *El Hidalgo Alonso de Ojeda*, Boletín Americanista, Barcelona, I, núm. 2, 1959.

(32) J. N. BOWMAN, *The Vara de Burgos*, Pacific Historical Review, Berkeley, Los Angeles, XXX, núm. 1, 1961. AUGUSTO FERNÁNDEZ DÍAZ, *La legua de medir en la provincia del Río de la Plata y de Tucumán*, Historia, Buenos Aires, II, núm. 8, 1957. Sobre el influjo artístico de Diego de Siloe, V. MANUEL TOUSSAINT, *Huellas de Diego de Siloe en Méjico*, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, Méjico, núm. 21, 1953.